



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Departamento HISTORIA DEL ARTE

SALIDA

FECHA: 22/7/2021

REGISTRO Nº 713

Este documento tiene carácter informativo. Pretende la difusión de los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo del Dpto. de Historia del Arte. Las actas definitivas están disponibles en:

https://www.uma.es/departamento-de-historia-del-arte/navegador_de_ficheros/Historia-del-arte/listado/Actas/

ACUERDOS DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE. SESIÓN N.º 235 CON FECHA 20 DE JULIO DE 2021. (Sesión online)

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones n.º 231, n.º 232, n.º 233 y n.º 234.*
2. *Informe de la directora.*
3. *Aprobación, si procede, de asignación docente del curso 2021-2022 (PROA).*
4. *Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2021-2022.*
5. *Valoración de becas de colaboración.*
6. *Modificación, si procede, de la Mesa Electoral, titular y suplente por sectores.*
7. *Asuntos de trámite.*
8. *Ruegos y preguntas.*

ACUERDOS ADOPTADOS:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones n.º 231, n.º 232, n.º 233 y n.º 234.

Se aprueban por asentimiento sin modificaciones.

2.- Informe de la directora.

La directora informa de los siguientes temas:

- a) Elaboración de informe sobre la plataforma Wuolah. Ya hay un primer informe elaborado, pero hay pocas asignaturas incluidas, ruega a los profesores que revisen el material descargado para que se puedan incluir más asignaturas en el informe.



- b) Plaza de ayudante doctor. La plaza solicitada en el consejo de departamento n.º 234 ya ha pasado por el último consejo de gobierno. No sabemos si saldrán con las que hay pendientes desde 2018 o más adelante.
- c) Plan estratégico. Informa sobre la aprobación del nuevo plan estratégico aprobado en el último consejo de gobierno. El dpto. debe alinearse con las líneas del plan aprobado e integrarlas en nuestro trabajo.
https://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/julio_2021/Anexo02.pdf
- d) Protección de datos. Informa que hay un nuevo documento aprobado sobre este tema y que debemos conocerlo para tenerlo en cuenta en la actividad académica y de gestión.
https://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/junio_2021/Anexo01.pdf
- e) Coeficiente de compensación curricular. Se retiró del consejo de gobierno, pero se trabaja en ello, referido a una minoración de obligaciones por cuidado de menores o enfermos.

3.- Aprobación, si procede, de asignación docente del curso 2021-2022 (PROA).

La directora recuerda que la asignación ya se aprobó en el anterior consejo de departamento (n.º 234), pero quedaban pendiente algunos ajustes y es lo que se trae al consejo para su aprobación. En el acta se detallarán esos pequeños ajustes detectados, tanto en la coordinación de asignaturas como en la asignación. A pesar de que quedan algunas cosas pendientes, y como se está trabajando para su subsanación, queda aprobado por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2021-2022.

Toma la palabra el coordinador del grado de Historia del Arte, el profesor Eduardo Asenjo. Revisó en fecha las guías docentes y están correctas, pero comenta que recibimos un mail desde el Decanato insistiendo en algunas cuestiones que no aparecían en la Adenda covid. Tras su revisión, y tras la elaboración de un documento con lo que falta, se propone que el coordinador de cada asignatura revise las adendas e incluya lo que ha detectado para completarla. Se solicitará apertura de todas las asignaturas para que sea más rápida su modificación. Se aprueba por asentimiento las guías, incluidas las adendas, quedando pendiente la subsanación de los errores o faltas detectadas.

5.- Valoración de becas de colaboración.

A fecha de celebración del consejo no se ha recibido ningún proyecto aún, pero la dirección pide autorización para valorar con la máxima calificación a cada proyecto que se presente, que es lo que se suele aprobar en años anteriores. En el siguiente consejo que se celebre tras el cierre del plazo de solicitud se informará de los proyectos de beca presentados.

El consejo da su consentimiento y autorización a que se otorgue la máxima calificación a los proyectos que se presenten en esta convocatoria.



6.- Modificación, si procede, de la Mesa Electoral, titular y suplente por sectores.

Tras un error detectado en la composición de la mesa electoral, y siguiendo instrucciones de secretaría general, se procedió a modificar y pasar por asunto de trámite la aprobación de la mesa electoral constituida para las pasadas elecciones a director de departamento. Se informa de la modificación que queda tal como se indica en la tabla siguiente. Se aprueba por asentimiento.

MESA ELECTORA PARA LA ELECCIÓN A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE		
	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE/A (SECTOR PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE)	Bravo Ruiz, Natalia (TU)	
PERSONAL DOCENTE Y/O INVESTIGADOR DOCTOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE	Carmona Mato, Eugenio (CU)	González Román, Carmen (TU)
PERSONAL DOCENTE Y/O INVESTIGADOR DOCTOR SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	Castilla Ortega, Marina (PSI TC)	Cortés Zulueta, Concepción
PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIO	Infantes Perea, María de los Dolores	
ALUMNOS	Barba Jurado, Marta	Bleda Soler, Marta

7.- Asuntos de trámite.

Se da lectura a los asuntos de trámite, de salida y entrada, desde el último consejo de aprobación de este tema.

8.- Ruegos y preguntas.

Se hacen distintos ruegos y preguntas relacionados con Teams, TFGs del Grado de Arte, guías docentes, etc., que serán detallados en el acta de la sesión correspondiente.

Fdo. Sonia Ríos Moyano
Secretaría Académica
Dpto. de Historia del Arte
Universidad de Málaga

